

Términos y Condiciones

Para participar en la dinámica “CAFETERAS Y BOCNA TENA” (en lo sucesivo la “Dinámica”) la persona que desee participar deberá dar lectura a (i) los siguientes términos y condiciones y, (ii) al Aviso de Privacidad que puede consultar en <https://www.tena.com.mx/tyc> así como cumplir totalmente con los Requisitos y Mecánica aquí establecidos. La participación en la Dinámica implicará la comprensión y aceptación de los mismos (en adelante los “Términos y Condiciones”).

- 1. Organizador:** La Dinámica es organizada bajo la responsabilidad de Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. con domicilio ubicado en avenida Santa Fe 428, Torre II, piso 12, Santa Fe, Alcaldía, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300 Ciudad de México, México (en lo sucesivo “TENA®”).
- 2. Vigencia:** Del 1 de agosto de 2024 a las 00:00 horas al 31 de agosto de 2024 a las 23:59 (la “Vigencia”).
- 3. Territorio:** La Dinámica es válida en toda la República Mexicana (el “Territorio”).
- 4. Medio para dudas y asistencia:** A través del correo electrónico de atención a clientes de TENA®: atenciontena@hi-marketing.com
- 5. Premio:**

Cantidad de Ganadores	Premio por Ganador	Responsable del Premio
5 (cinco) Ganadores.	1 (una) bocina Amazon Alexa Echo Pop	Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V.
3 (tres) Ganadores	Cafetera Krups Multibebidas de Capsulas Dolce Gusto Piccolo, rápida y compacta, color rojo	Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V.

6. Restricciones:

- El Premio no es canjeable por dinero, transferible, modificado a petición del Ganador.
- Cada Participante sólo podrá realizar un intento en la Dinámica por cada compra mayor a \$2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100 Moneda Nacional)
- El usuario deberá participar con sus datos correctos, de lo contrario, no podrá exigir el premio.
- El usuario deberá contestar completamente el formulario de la dinámica, de lo contrario, no podrá exigir el premio.
- No serán validos los correos electrónicos falsos ni los de reciente creación (el perfil del Participante debe tener -cuando menos- una semana de creación previo a la publicación de la Dinámica).
- Los Participantes no podrán utilizar un correo electrónico del cual no sea el titular.
- TENA® se reserva el derecho de negar la participación a cualquier persona bajo la sospecha de manipulación de la información.
- En caso de tener un ganador y no se logre contactarlo en un lapso de 24 horas a partir del primer intento de contacto, se buscará otro ganador bajo las mismas condiciones enlistadas.
- Los participantes no podrán participar en la dinámica en la compra de productos TENA® (Crema de Zinc)

7. Requisitos:

Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con lo siguiente:

- Ser mayor de edad
- Contar con identificación oficial vigente (INE / Pasaporte)
- Tener domicilio en la República Mexicana
- Contar con comprobante de domicilio (recibo de luz, agua o teléfono con vigencia no mayor a tres meses)
- No ser presunto caza recompensas:
 - No utilizar cuentas de bots para participar
 - No utilizar perfiles falsos para participar
 - No utilizar múltiples perfiles para participar
 - Cumplir con el procedimiento o mecánica que a continuación se describen.

8. Mecánica:

“Compra, regístrate, contesta y participa”.

Para que los participantes puedan tener la posibilidad de ganar el pase doble a la carrera deberán **realizar una compra de un monto igual o mayor a \$2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100 Moneda Nacional)** en la tienda en línea <https://www.tena.com.mx/> . Posterior a la compra, deberán **registrarse** en un pop up con nombre, apellidos, correo electrónico, número telefónico y fecha de nacimiento, también deberán **contestar** las dos preguntas.

Entre las respuestas el jurado determinará el ganador y el premio. Es importante que el participante haga la compra con el mismo correo electrónico con el que se registró en el pop up.

*La decisión del jurado es Inapelable

Solo serán válidas las órdenes de compra facturadas con vigencia del 1 de agosto de 2024 a las 00:00 horas al 31 de agosto de 2024 hasta las 23:59 horas (la "Vigencia").

9. Procedimiento

Etapa 1: Publicación de la Dinámica

Primero. Se activará en el sitio web de TENA®, se adjunta el siguiente enlace <https://www.tena.com.mx> (en lo sucesivo "Link") un pop up en donde se invitará a los visitantes a participar en la presente dinámica, se señalarán las instrucciones y los términos y condiciones para participar en el sucesivo "Pop up".

Segundo. Dentro del Pop up aparecerán los campos de registro, solicitando nombre, apellidos, correo electrónico, número telefónico y fecha de nacimiento, las preguntas a contestar y el botón de "Quiero participar"

Etapa 2: Compras con monto mínimo establecido

Primero. Tendrá que hacer una compra en [Promociones y descuentos | TENA®](#) Del 1 de agosto del 2024 a las 00:00 horas y hasta el 31 de agosto de 2024 a las 23:59 horas .Es importante mencionar que los participantes deberán comprar con el mismo correo con el que se registraron en el pop up y que su compra sea mayor a **\$2,200.00 (Dos mil doscientos 00/100 Moneda Nacional)**

Segundo. Del 1 de agosto del 2024 a las 00:00 horas y hasta el 31 de agosto de 2024 a las 23:59 horas, de acuerdo con las instrucciones referidas en el Pop up, los Participantes deberán

registrarse ingresando los siguientes datos: (i) nombre completo), (ii) número de celular, (iii) correo electrónico, (iv) fecha de nacimiento

Tercero. Tras registrarse, los Participantes deberán de responder 2 (dos) preguntas y aceptar los términos y condiciones de la “Dinámica”.

Etapa 3: Designación del Ganador y entrega del Premio

Primero. Una vez concluida la Vigencia de la Dinámica, el jurado de TENA, elegirá a los 8 (ocho) Ganadores, mismos que serán seleccionados tomando en cuenta los siguientes criterios:

- (i) Que su respuesta a la pregunta abierta haya sido 1 de las 8 respuesta más creativas de acuerdo con el criterio del jurado, quien elegirá con mayoría de votos.
- (ii) Que haya comprado en la tienda en línea TENA.com.mx en el periodo establecido de la dinámica
- (iii) Que se haya realizado la compra con el monto mínimo establecido con el mismo correo con el que se registró en el Pop up
- (iv) Que el Participante haya cumplido con los requisitos y, en general, con los Términos y Condiciones de la “Dinámica”.

Segundo. El 5 de septiembre del 2024 el equipo de TENA contactará a cada Ganador a través de un correo electrónico o por número telefónico para que proporcione la siguiente información con la única finalidad de corroborar los datos de los Ganadores y coordinar la entrega del Premio:- (i) nombre completo, (ii) dirección, (iii) una fotografía de su identificación oficial vigente (INE / Pasaporte) y (iv) fotografía de su comprobante de domicilio.

El Ganador tendrá hasta 24 horas después del primer contacto del equipo de TENA®, para compartir los datos solicitados con el equipo de TENA®

En caso de que, el Ganador no proporcioné los datos completos en el plazo señalado en el párrafo anterior, se entenderá la renuncia del Premio y se localizará al siguiente

Participante en la lista para hacerle entrega del Premio bajo las mismas condiciones.

Por lo anterior, los Participantes conocen y aceptan que, en caso de situarse en este supuesto, no podrán ejercer ningún reclamo o acción legal en contra de Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. (TENA) ni de High Marketing and Telemarketing S.A de C.V.

El Ganador, deberá confirmar por correo electrónico que los datos proporcionados para la entrega por parte del equipo TENA, son correctos. En caso de no confirmar la dirección de envío en un lapso de 72 horas se entenderá la renuncia del Premio y se localizará al siguiente Participante en la lista para hacerle entrega del Premio bajo las mismas condiciones.

Tercero.

El día 10 de septiembre de 2024, los Ganadores acreedores de los premios de la “Dinámica” que siempre y cuando hayan proporcionado a TENA® los datos referidos anteriormente en el plazo señalado se estarán publicando en el sitio: TENA.com.mx. De igual manera se enviará un aviso de los ganadores vía correo electrónico a todos los participantes en la dinámica.

10. Ganador: Durante la “Dinámica”, los Ganadores deben: (i) cumplir con los requisitos, (ii) cumplir con la Mecánica y, en general, (iii) cumplir con los Términos y Condiciones.

11. Entrega del Premio: No será responsabilidad de Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. ni de High Marketing and Telemarketing S.A de C.V a partir de la entrega a la paquetera de la cual fue enviada la guía al ganador y de la cual confirmó sus datos. El ganador puede contactar a el equipo TENA por cualquier duda durante el proceso de entrega del Premio.

12. Restricciones:

- No podrán participar empleados de Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. y filiales y/o subsidiarias.
- Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. se reserva el derecho de limitar o descalificar la participación en la Dinámica, a cualquier persona, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la Dinámica, o si el Participante no cumple en su totalidad con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases. Advertencia: cualquier

intento, hecho por cualquier persona, de dañar o alterar deliberadamente cualquier sitio de internet relacionado con esta dinámica o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal, razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.

- No se podrá modificar el medio de entrega del Premio.
- No se podrán usar perfiles distintos de una misma persona para participar. Quien así lo haga no podrá participar en la Dinámica con ninguno de los perfiles involucrados.

13. Responsabilidad:

- El Premio se proporciona conforme a lo previamente mencionado en los Términos y Condiciones y no se otorgará garantía de ningún tipo. Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V., NO será responsable ante el Ganador del Premio o cualquier otra persona por falta de entrega del Premio o parte del mismo, con motivo de: caso fortuito o fuerza mayor, cualquier acción (es), regulación (es) pedido (s) o solicitud (es) por cualquier entidad gubernamental o cuasi gubernamental (sin que sea necesario demostrar que la acción (es), regulación(es) pedido (s) o solicitud (es) sea válida, fallas en los equipos, actos terroristas, terremoto, guerra, incendio, inundación, explosión, clima inusualmente severo, huracán, embargo, conflictos laborales o huelgas (ya sea legal o ilegal), disturbios civiles, insurrección, disturbio o cualquier otra causa de caso fortuito o fuerza mayor.
- Essity Higiene y Salud México, S.A. de C.V. no se hace responsable: (i) por cualquier daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la Dinámica y/o por la utilización del Premios adquirido, (ii) por fallas en el sistema, en la red telefónica o en el servicio de Internet, correos electrónicos o problemas ocasionados por el servidor, por desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la Dinámica y/o (iii) por el incumplimiento del Responsable del evento.

La Dinámica no es de azar, ya que la obtención de los premios está basada únicamente en el apego a las instrucciones de la dinámica y a la creatividad en su respuesta la cual será calificada por el jurado del equipo TENA.